

Santiago, 08 de agosto de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial - Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.-**

De nuestra consideración:

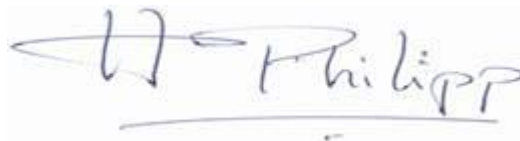
Estando debidamente facultado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, venimos en informar como Hecho Esencial de **Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 4 de agosto de 2022, se acordó por unanimidad de los accionistas, modificar los estatutos sociales a fin de disminuir el número de miembros del Directorio, de 9 a 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes.

Adicionalmente se adoptaron los acuerdos conducentes o necesarios para realizar y perfeccionar la modificación de los estatutos sociales respectiva.

De conformidad a la regulación vigente, la modificación a los estatutos antes señalada solo producirá sus efectos una vez que esta Comisión la autorice.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.